



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INICIAL 2024**

**Dr. GERARDO JALDIN FERNANDEZ
JEFE MEDICO REGIONAL COBIJA**

INTRODUCCIÓN

La Caja de Salud de Caminos y R.A., en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, aprobado por Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, así como lo establecido en la Ley N° 3341, respecto a la responsabilidad de toda entidad pública de rendir cuentas con participación ciudadana y control social, cumple con este mandato.

La Rendición Pública de Cuentas se debe entender como un proceso permanente que no se reduce al acto de la audiencia pública o a la firma de un acta, sino que se desarrolla durante toda la gestión pública, en la que se deben establecer métodos de seguimiento de los resultados de cada audiencia y especialmente de los temas observados por la sociedad civil y organizaciones sociales para mejorarlos y buscar la satisfacción de la ciudadanía.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial es un encuentro entre las autoridades de la Caja de Salud de Caminos y R.A. y el Control Social en la que se brinda información sobre la razón de ser, propósito, objetivos estratégicos, planificación anual institucional y presupuesto fundamentalmente y se priorizan los resultados específicos de la gestión pública institucional a los que se hará seguimiento durante el proceso anual de rendición pública de cuentas, además el de conformar el control social de la gestión; ya que una vez identificados los Controles Sociales, se procede a escuchar a las organizaciones sociales en el marco de la participación, quienes podrán sugerir temas, planes y proyectos que benefician al bienestar común, que deberán ser analizadas y en caso de proceder, ser atendidas en forma oportuna.

RAZÓN DE SER

En el marco del Código de Seguridad Social y lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 21637 de 25 de junio de 1987, la Caja de Salud de Caminos y R.A tiene como razón de ser:

“Somos el Ente Gestor de la Seguridad Social de Corto Plazo, que protege la Salud de la población asegurada”.

PROPÓSITO

Para el cumplimiento de la razón de ser y en el marco de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, Plan de Desarrollo Económico Social (PDES), Plan de Desarrollo Integral de Salud (PDIS), Código de Seguridad Social y del Plan Estratégico Ministerial de Salud, la Caja de Salud de Caminos y R.A., ha definido el siguiente propósito:

“Ser una Institución competitiva en la prestación de servicios de salud con calidad, profesionalismo y transparencia”.

OBJETO

Brindar de forma oportuna, eficaz y eficiente la prestación de servicios de Salud de calidad y con calidez a toda su población protegida, optimizando el uso de recursos e insumos buscando ampliar el nivel de cobertura.

ENFOQUE POLITICO

Durante la gestión 2023 se consiguió la aprobación del PEI Institucional mediante Resolución de Directorio RD/011/2023 de 28 de octubre del 2023 en cuyo contenido se encuentra el Enfoque Político de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2025 de la Caja de Salud de Caminos y R.A. responde al Marco Estratégico Institucional (razón de ser, propósito, principios y valores) los cuales se enmarca en el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) y el Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Salud para Vivir Bien y al Código de Seguridad Social; los que fueron considerados para la formulación de los lineamientos generales, objetivos estratégicos, lineales estrategias, acciones, productos y resultados.

ARTICULACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES AL PDES 2021-2025

En el marco del Plan de Desarrollo Económico Social los Objetivos Institucionales están articulados a los ejes 6 en salud y 7. Dentro del eje 6 del Plan de Desarrollo Económico Social orientado a la atención a la Salud y Deporte, se encuentran las metas a las cuales debemos contribuir como institución en Salud dentro del ámbito de nuestras competencias como entidad de Seguridad Social a Corto Plazo:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ACCIONES A CORTO PLAZO Y OPERACIONES REGIONALES.

Dentro del Plan Estratégico Institucional se encontraban descritos para la gestión 2022 los Objetivos Institucionales articulados a la normativa anteriormente señalada y que se resumen en los siguientes:



Conforme Plan Estratégico Institucional y Objetivos Estratégicos Institucionales la Administración Regional Cobija, realizará las siguientes operaciones en contribución a realizar las acciones a corto plazo y por consiguiente cumplir con los Objetivos anteriormente señalados:

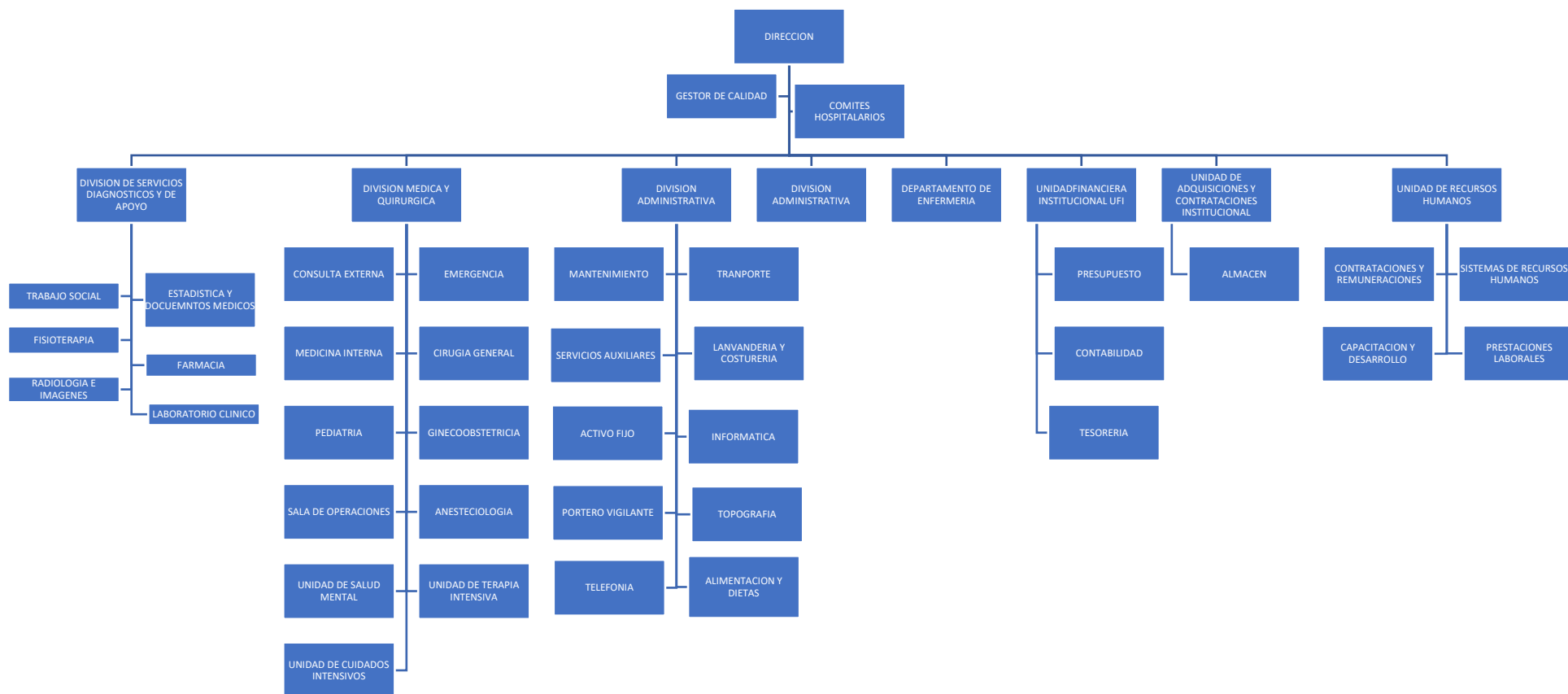
Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional Cobija
CSCYRA.

Acción de Corto Plazo		Objetivo
ACP-1	Fortalecer las redes funcionales de salud (recursos humanos, equipamiento e infraestructura.)	Realizar el análisis de información en Salud
		Desarrollar protocolos de investigaciones en los centros de formación a nivel regional
		Implementar proyectos y planes de mejora en infraestructura
		Fortalecer a la Caja de Salud de Caminos con equipamiento
		Gestionar e implementar herramientas de gestión de Análisis de datos, a través de monitoreo y seguimiento a nivel institucional
		Garantizar los servicios de salud para asegurados y beneficiarios, activos y pasivos
		Fortalecer la gestión de salud a través de la adquisición y distribución de equipos médicos
ACP-2	Gestionar la atención integral en salud con calidad, calidez y de manera oportuna, implementando procesos integrales en promoción, prevención, rehabilitación y acciones dirigidas al fortalecimiento de la salud ocupacional y seguridad industrial.	Como Ente Gestor Acreditado en el marco de la normativa vigente de la ASUSS realizaremos controles de calidad.
		Fortalecer la salud ocupacional y seguridad industrial
		Mejorar la calidad de atención en salud a través del acto médico, auditorías de servicio y auditorías programáticas
		Elaborar e implementar la Norma de indicadores en Salud
		Gestionar e implementar programas de Salud
		Fortalecer la administración de provisión de insumos médicos y medicamentos
ACP-3	Administrar eficientemente la recaudación de los recursos económicos de la CSCyRA orientados a una gestión por resultados.	Fortalecer el sistema de seguros de manera oportuna y transparente
		Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la regional en el marco de la normativa vigente
ACP-4	Ejecutar transferencias de recursos de manera oportuna a instituciones públicas en el marco de la normativa vigente.	Administrar la gestión de transferencias de recursos a instituciones públicas
ACP-5	Implementar mecanismos de reducción de la deuda, en el marco de la normativa vigente.	Coordinar y gestionar el pago de las deudas institucionales
ACP-6	Promover y mantener una gestión transparente y eficiente para una administración institucional apropiada en los ámbitos administrativo, legal, financiero y técnico.	Optimizar el gasto manteniendo la Calidad de los servicios
		Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la regional en el marco de la normativa vigente
		Socializar los resultados institucionales alcanzados durante la gestión

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS.

La Administración Regional Cobija en el marco del Sistema de Organización Administrativa y su Reglamento Específico no cuenta con una estructura aprobada como Regional siendo dependiente directo de la Estructura aprobada de oficina Nacional cuyo contenido se encuentra: la Jefatura Regional y por debajo de la misma todas sus Unidades Administrativas dependientes bajo el siguiente modelo:

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



1. PLANIFICACIÓN

1.1. DETALLE DE PROGRAMACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (ACTIVIDADES)

AREA	TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS
JEFATURA MÉDICA	2	2
ADMINISTRACIÓN REGIONAL	3	3
SEGURIDAD INDUSTRIAL	12	1
EPIDEMIOLOGIA	1	1
GESTIÓN DE CALIDAD	2	2

2. JEFATURA MÉDICA – ADMINISTRACIÓN REGIONAL

2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REGIONAL COBIJA

2.1.1. Presupuesto de Recursos Gestión 2024.

Según reporte del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, correspondiente a la Regional COBIJA, para el periodo comprendido entre el 2 de enero al 31 de diciembre de 2024, se tiene un presupuesto de Ingresos de Bs. 4.010.376,00 (Cuatro millones diez mil trescientos setenta y seis 00/100 Bolivianos).

PRESUPUESTO DE RECURSOS PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2024 (Expresado en bolivianos)

<i>Rubro</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Vigente</i>
12.2 <i>Venta de servicios.</i>	122.1490,11	122.1490,11
15.9.1 <i>Multas.</i>	39.712,18	39.712,18
15.9.9 <i>Otros ingresos no especificados.</i>	0,00	0,00
17.1.1.1 <i>Del sector público.</i>	2.258.529,61	2.258.529,61
17.1.1.2 <i>Del sector privado.</i>	274.249,79	274.249,79
17.1.2.1 <i>Del sector público.</i>	9.093,83	9.093,83
35.1.1 <i>Disminución de Caja y bancos</i>	0,00	0,00
35.4.1 <i>Recursos devengados no cobrados</i>	207.300,48	207.300,48
TOTALES	4.010.376,00	4.010.376,00

Fuente: SIGEP WEB

2.1.2. Presupuesto de Gasto Gestión 2024.

De la misma manera, según reporte del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, se demuestra el Presupuesto de Gastos programado al 31 de diciembre de 2024, misma que alcanza a Bs. 4.010.376,00 (cuatro millones diez mil trescientos setenta y seis 00/100 bolivianos).

**PRESUPUESTARO DE GASTO (POR GRUPO DE GASTO)
PERIODO ENERO 02 A DICIEMBRE 31 DE 2024**

(Expresado en bolivianos)

Tabla de presupuesto de gasto por grupo de gasto

GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE GASTO	APROBADO	VIGENTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	1.175.858,00	1.175.858,00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.708.116,00	1.708.116,00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	592.189,00	592.189,00
40000	ACTIVOS REALES	66.500,00	66.500,00
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	316.308,00	316.308,00
70000	TRANSFERENCIAS	151.405,00	151.405,00
	TOTALES	4.010.376,00	4.010.376,00

Fuente: Datos Proporcionados por el Área Contable

PROCESOS DE COMPRA DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.

Según la información extractada se tiene el siguiente reporte de programación de procesos de compra de Bienes y Servicios:

MODALIDAD	CUANTÍA	CANTIDAD	MONTO Bs.
Contrataciones menores	001 - 50.000	39	465.258,12
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE	50.001-1.000.000	-	-
Licitación Pública	1.000.000 - adelante	-	-
Contratación Directa	Sin límite de monto	-	-
TOTALES		-	465.258,12

FUENTE: Datos Proporcionados por el Area de Contrataciones

RECAUDACIÓN DE APORTES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	%
Sector privado activo	10.010,87	51%
Sector público activo	434.083,24	48%
Sector Pasivo	-	
TOTALES	444.094,11	100%

FUENTE: DATOS PROPORCIONADOS POR EL AREA DE COTIZACIONES

3. UNIDAD DE RECUROS HUMANOS

3.1.1. RECURSOS HUMANOS

3.1.2. CANTIDAD TOTAL DE PERSONAL GESTIÓN 2024

	ITEM	EVENTUAL CL	CONSULTORES
Personal médico	2	1	2
Personal paramédico	2	1	20
Personal administrativo	3	1	1

4. JEFATURA MEDICA REGIONAL

4.1. SUPERVISIÓN DE SERVICIOS

ACTIVIDAD	OBJETIVO	META
SUPERVISIÓN DE SERVICIOS OFERTADOS	Mejorar la atención integral en red de servicios de salud	Mantener calidad y eficiencia de atención.
EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS	Mejoramiento del rendimiento en salud	Mejorar los ingresos de forma activa a la caja de caminos
GARANTIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	Mejora del abastecimiento de fármacos, insumos y reactivos hospitalarios	Atención optima y de calidad

GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	Gestionar el recurso humano esencial para garantizar la atención integral hospitalaria, se realizo contratación de especialistas para la atención básica para una clínica de especialidades básicas de 2do nivel	Ser ente gestor de corto plazo eficiente dando atención rápida
DAR CONTINUIDAD A CONVENIOS EXTRAINSTITUCIONALES	Garantizar la prestación de servicios en salud,	Se harán respectivos convenios con quien corresponda para ofertar una calidad de servicio
GARANTIZAR LAS CONDICIONES FUNCIONALES DE LA CAPACIDAD INSTALADA	Habilitación, acreditación	La caja de salud de caminos regional cobija se encuentra acreditada

4.3. SUPERVISIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD Y AUDITORIA MÉDICA

OBJETIVO	ACTIVIDAD	MET A 2022	OBJETIVO
MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	Supervisar y evaluar los Establecimientos de Salud de la Regional La Paz	40	Establecimientos de Salud evaluados y con recomendaciones para el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento respectiva
	Supervisión, seguimiento y monitoreo de la habilitación de Servicios y Establecimientos de Salud.	4	Establecimientos de la Administration Regional Habilitados por la ASUSS
	Realizar el seguimiento al funcionamiento y cumplimiento de las recomendaciones de los Comités de asesoramiento – Adm Regional	4	Mejora de la Organización de los Establecimientos de Salud
	Realizar Capacitaciones al personal Estratégico de los Establecimientos de Salud del Programa Nacional de Calidad en Salud.	4	Profesionales capacitados en normas de calidad en salud
	Realizar el seguimiento a las acciones de los resultados de encuestas de satisfacción en los Establecimientos de Salud	2	Necesidades de la población asegurada atendidas

4.4. SUPERVISIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALUDREGIONAL	CAI y seguimiento de programas	Seguimiento y análisis de indicadores según lo planificado
	Emisión de bajas virtuales	Se ha coadyuvado en el modelo de gestión asistencial, con emisión de 1200 bajas virtuales.
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	Boletines epidemiológicos semanales	Hacer publico la información en salud
	Flujos de atención fiebres hemorrágicas, viruela símica, tos ferina	Se ha mejorado el proceso de atención de enfermedades transmisibles
	Consolidación de la sala situacional	Seguimiento a flujos de información

4.5. SUPERVISIÓN DE FARMACIA

OBJETIVO	ACTIVIDAD	META
Gestionar el abastecimiento oportuno de medicamentos de acuerdo a normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de medicamentos por diferentes procesos de contratación (ANPE, Compras Menores) y rotación de Fondo Fijo. Rotación oportuna de medicamentos, de almacenes a los diferentes establecimientos de salud. 	98%
Habilitar los Servicios Farmacéuticos	Realizar la habilitación de las Farmacias de acuerdo a normativa vigente	4

4.6. COMPRAS REACTIVOS GENÉRICOS Y ESPECÍFICOS

- El presupuesto aprobado gestión 2024 para adquisición de reactivos se detalla a continuación:

MODALIDAD	CUANTÍA	CANTIDAD	MONTO Bs.
Contrataciones menores (Adquisición de reactivos)	001 - 50.000	3	60.000,00.-
TOTALES			60.000,00.-

Dr. Gerardo Jaldín Fernández
JEFE MEDICO REGIONAL COBIJA
CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional Cobija
CSCYRA.